

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 132/06

PARANÁ, 22 MAY 2006

VISTO el pedido formulado por el egresado de la Carrera de Contador Público Juan Cruz Harispe, y atento a los informes obrantes en el Expediente N° H-093/06, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Enseñanza de este Cuerpo aconseja su aprobación.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Acordar al egresado Juan Cruz HARISPE (D.N.I. N° 24.264.605), clase 1975, el certificado habilitante a los fines de expedición del Diploma de Contador Público, el que quedará registrado bajo el N° 1491.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, elévese copia autenticada al Rectorado de la Universidad a sus efectos, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Fdo.: Cr. Eduardo Muani - Decano / Cr. Miguel Angel Pacher - a/c del Consejo Directivo